

Oficio N° 9613

pog/pvw
S.64^a

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
"Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la
Corte Penal Internacional", aprobado en Nueva York, el
9 de septiembre de 2002.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados